



PLAZO DE MATRÍCULA ABIERTO

Máster subvencionado

TRIPLE MÁSTER EN DERECHO INTERNACIONAL, DERECHOS HUMANOS Y COOPERACIÓN INTERNACIONAL

PRÁCTICAS OPCIONALES

On line – a distancia y semipresencial

1) DURACIÓN: El Máster tiene una duración mínima de 6 meses y máxima de 1 año. Opción a prórroga de un año más, con coste adicional para el alumno de 200,00 €.

El Instituto Europeo Campus Stellae ofrece la posibilidad de recibir un Servicio de Asesoría una vez finalizado el máster, con un coste de 180 € semestral, proporcionando los siguientes servicios:

- Asesoramiento personalizado con la dirección académica.
- Acceso al material actualizado en el Aula Virtual.
- Posibilidad de seguir participando en los foros.
- Acceso a la Biblioteca Virtual, así como a la Biblioteca Europea.

2) VALOR ACADÉMICO: 900 horas, 90 créditos académicos.

3) PROCESO DE ADMISIÓN

Requisitos: licenciados, diplomados, alumnos de 4º y 5º curso, y todos aquellos profesionales que estén de un modo u otro vinculados a la especialidad **aunque no estén en posesión de título superior.**

Documentación:

- Currículum Vitae.
- Dos fotos tipo carné.
- Fotocopia del DNI, u homólogo para estudiantes de otros países.
- Fotocopia del título, resguardo de solicitud de título o expediente académico, según corresponda.

Plazos de matrícula: Convocatoria abierta a lo largo de todo el año.

Cada día 1 de mes comienzan el Máster un grupo máximo de 10 alumnos.

La dirección del Máster, podrá rescindir la matricula del alumno por motivos de seguridad y demás motivos que el Comité Académico considere oportuno.

4) PROGRAMA

- BLOQUE I: DERECHO INTERNACIONAL PÚBLICO

- **MÓDULO I: EL DERECHO INTERNACIONAL**
- **MÓDULO II: LA SOCIEDAD INTERNACIONAL Y SUS MIEMBROS**
- **MÓDULO III: COMPETENCIAS DEL ESTADO Y DERECHO DE LOS ESPACIOS**
- **MÓDULO IV: DERECHOS HUMANO, DERECHO INTERNACIONAL HUMANITARIO Y APLICACIÓN DEL DERECHO INTERNACIONAL**
- **MÓDULO V: ORGANIZACIÓN INTERNACIONAL**
- **MÓDULO VI: DERECHO DIPLOMÁTICO Y CONSULAR**

- BLOQUE II: DERECHOS HUMANOS

- **MÓDULO VII: LOS DERECHOS HUMANOS**
- **MÓDULO VIII: EL DERECHO INTERNACIONAL HUMANITARIO**
- **MÓDULO IX: FLUJOS MIGRATORIOS Y DERECHO INTERNACIONAL**
- **MÓDULO X: MIGRACIONES FORZADAS Y DERECHO INTERNACIONAL, LOS REFUGIADOS**
- **MÓDULO XI: TEMAS DE ACTUALIDAD Y DERECHOS HUMANOS**

- BLOQUE III: COOPERACIÓN INTERNACIONAL

- **MÓDULO XII: ECONOMÍA INTERNACIONAL**
- **MÓDULO XIII: DESARROLLO Y SUBDESARROLLO**
- **MÓDULO XIV: COOPERACIÓN INTERNACIONAL, ACTORES**
- **MÓDULO XV: ENFOQUE DEL MARCO LÓGICO Y GESTIÓN DEL CICLO DEL PROYECTO**
- **MÓDULO XVI: IDENTIFICACIÓN Y FORMULACIÓN**
- **MÓDULO XVII: EJECUCIÓN Y SEGUIMIENTO**
- **MÓDULO XVIII: EVALUACIÓN**

- MATERIAL DE CONSULTA Y APOYO (LEGISLACIÓN, DECLARACIONES,...)

*** La división en bloques es programática y orientativa, de modo que se pueda visualizar el contenido y estructura del Máster.**

NOTA: El Instituto Europeo se reserva la posibilidad de introducir modificaciones sobre la planificación del programa y del claustro académico. Todo ello con el objeto de actualizar y perfeccionar el máster.

5) SISTEMA DE EVALUACIÓN:

Para obtener el Título de postgrado de **Triple Máster en Derecho Internacional, Derechos Humanos y Cooperación Internacional** se exigirán los siguientes requisitos:

- Participación activa. La participación en el aula virtual y sus foros es un requisito ineludible para la obtención del título, sirviendo también como indicador del interés mostrado por los alumnos.
- Superar satisfactoriamente las evaluaciones propuesta para cada módulo o tema, así como cualquier otra prueba o actividad sugerida por el equipo académico.
- Realización de una prueba al final del máster, que consistirá en un trabajo de investigación sobre un tema de relevancia internacional, cuyas conclusiones finales puedan ser extrapolables a fenómenos internacionales de carácter similar.

El **APTO o NO APTO** se obtendrá una vez superados estos requisitos y cualquier otra consideración que la dirección académica del máster considere oportuno.

6) MATERIAL DIDÁCTICO:

- Temario desarrollado, correspondiente al programa que se establece más arriba.
- Legislación básica: Tratados Internacionales, convenios y acuerdos.
- Glosario de términos.
- Servicio gratuito de documentación del Centro de Documentación Europea del Instituto Europeo, con el que colaboran: el CEYDE de la Universidad Politécnica de Madrid, la Comisión Europea, y el Centro de Documentación del Parlamento Europeo.

EL SISTEMA ON LINE- A DISTANCIA:

En el INSTITUTO EUROPEO CAMPUS STELLAE creemos que dos son los pilares sobre los que cada uno de nuestros Másteres o cursos debe sostenerse: el alumno, que debe recibir constantemente atención personalizada y acorde con sus necesidades y la documentación, actual, concisa, completa y ordenada.

Por ello, y aprovechando las ventajas que nos proporcionan las nuevas tecnologías, hemos diseñado el formato a distancia–On-Line, facilitando la posibilidad de estudiar las materias programadas a los alumnos residentes en distintos países.

La metodología es sencilla y eficaz. El Instituto Europeo dispone de un entorno cerrado de comunicación (Área de alumnos), a través del que se desarrollan las principales actividades:

- Reparto y gestión de archivos, con actualización, por medio de la INTRANET, desde la que el alumno puede acceder a la documentación desde cualquier lugar y a cualquier hora del día.
- Creación de un plan de estudio personalizado para cada alumno.
- Servicio de Webcam y el Chat.
- Tutorías con el/la Coordinador/a del máster en cualquier momento.

Con estas herramientas, desde el instituto se realiza un seguimiento de las unidades didácticas que se

envían a los alumnos, ya que cada alumno tiene a su disposición un tutor general y un tutor personal, a los que puede acudir cada vez que tenga dudas o necesidad de ampliar conocimientos. Para el seguimiento de los estudios en régimen de distancia, el Instituto recomienda que el alumno disponga de ordenador propio y de conexión a Internet, con lo que se garantiza una relación más ágil entre alumno y profesor.

La documentación correspondiente a todas las unidades didácticas se entrega al inicio del curso, incluyendo todo el material de estudio y el software considerado necesario. Una vez recibida la documentación, es el propio alumno quien decide su ritmo de estudio, teniendo en cuenta las disponibilidades y circunstancias laborales y geográficas de cada uno. En todo caso, desde el Instituto Europeo, se atiende a las preferencias de los alumnos y se marca un plan de estudio y seguimiento conjunto desde el principio. De este modo, se asegura una evaluación personalizada y eficaz para todos.

7) TASAS ACADÉMICAS Y FACILIDADES DE PAGO:

3.400,00 €. **Este mes, con beca: 1700 €**

Las tasas incluyen:

- Título propio de Postgrado, título **Triple Máster en Derecho Internacional, Derechos Humanos y Cooperación Internacional**, del Instituto Europeo Campus Stellae.
- Descuentos en todas las jornadas, cursos intensivos y másteres que organice el Instituto Europeo.
- Inscripción gratuita en el boletín de noticias europeo e internacional.
- Asesoramiento gratuito en temas internacionales durante la realización del máster.
- OPCIONAL: al finalizar el máster el alumno puede solicitar el título con la acreditación notarial de ámbito internacional "Apostilla de la Haya", que convierte válido legalmente el título en todos los países signatarios.



Ejemplar de Título emitido por el Instituto Europeo certificado con la "Apostilla de la Haya"

- Formas de pago:

1º.- Pago con **TARJETA VISA** mediante nuestra tienda online avalada por **Caixa Galicia** (<http://www.campus-stellae.com/tienda/index.php>), facilitando abonar la matrícula en cómodos plazos sin intereses ni coste adicional alguno (consulte con su entidad bancaria para mayor información).

2º.- Pago mediante transferencia bancaria (nótese que el pagador debe asumir los posibles costos de la/s operación/es de transferencia).

Datos bancarios para la transferencia:

- Entidad Bancaria: CAIXA GALICIA
- Titular: Instituto Europeo Campus Stellae
- Dígitos de control con los códigos internacionales para pagos desde fuera de España, IBAN (International Bank Account Number): ES10 - 2091 - 0396 – 7030 – 4000 – 0502
- CÓDIGO SWIFT: CAGLESMMXXX
- Dígitos para pagos desde España: 2091 - 0396 – 7030 – 4000 – 0502

- Facilidades:

1º.- *Pago único*: descuento de 50 € en todos los másteres y postgrados.

2º.- *Pago fraccionado*: opción de pago financiada por el propio Instituto Europeo Campus Stellae, de modo que el alumno no debe liquidar intereses en ningún momento. Esta modalidad contempla la posibilidad de abonar la matrícula en 3 cómodos plazos en meses consecutivos.

3º.- *Descuentos para alumnos y antiguos alumnos*: deducción de un 5% sobre el precio final del segundo o posterior curso o postgrado elegido.

4º.- *Descuentos para grupos*: el Instituto pone a disposición de los beneficiarios una amplia y variable oferta de descuentos. Por favor consulte su situación particular con nuestro servicio de información: info@campus-stellae.com.

5º.- *Subvenciones especiales para instituciones y empresas*: infórmese y obtenga asesoramiento sin compromiso acerca de las diferentes opciones de las que puede beneficiarse. Puede contactarnos bien mediante correo electrónico escribiendo a info@campus-stellae.com, bien llamando directamente a nuestros servicios de atención telefónica (0034) 981940809/630327998, o incluso mediante videoconferencia con skype al info-cstellae.

El Instituto Europeo Campus Stellae no efectuará devoluciones motivadas por causas ajenas al mismo.

8) CLAUSTRO DE PROFESORES desde 1993:

- **D. José M^a Areilza Carvajal**. Departamento de Internacional. Presidencia del Gobierno. Palacio de la Moncloa. Madrid.
- **D. José Ramón Blanco Rodríguez**. Director Área Base de Datos del Instituto de Comunicaciones Avanzadas. Universidad Complutense de Madrid. Profesor Titular de Economía Mundial y de España, en la Universidad Complutense de Madrid. Miembro del Team Europe. Comisión Europea. Bruselas. Ex -funcionario de la Comisión.
- **D. Jesús Casas Robla**. Asesor Jurídico de Industrias Pesqueras Calvo. Bufete Casas & García Castelló. Madrid.
- **Dña. Concha Campos Viejo**. Ex -consejera del Gabinete Internacional de la Presidencia del Gobierno. Palacio de la Moncloa. Madrid.
- **D. Adrián Coutin**. Profesor de Ciencias de la Información. Universidad de Sheffield. Inglaterra. Vicedirector de Economía y Finanzas. Ministerio de Salud Pública. La Habana. Cuba.
- **Excmo. Sr. D. Gerardo Fernández Albor**. Eurodiputado y Presidente Comisión de las Relaciones de la UE con Iberoamérica del Parlamento Europeo. Ex -presidente de la Xunta de Galicia.

- **D. Francisco Fonseca Morillo.** Asistente de Comisario Europeo Comisión Europea. Bruselas. Profesor de la Universidad Libre de Bruselas.
- **D. Francesc Granell.** Director de La Dirección General de Desarrollo. Comisión Europea. Bruselas. Catedrático de Economía Aplicada de la Universidad Central de Barcelona.
- **D. Pedro Luis Gomis Díaz.** Consejero Coordinador de Trabajo y Asuntos Sociales. Representación Permanente de España ante la UE. Profesor de Cooperación Política Europea en el Master de la UE, en la Universidad Politécnica de Madrid.
- **D. Santiago Herrero Villa.** Jefe del Programa Europeo "Citizens First", en la Task Force "Acciones Prioritarias de Información de la Comisión Europea. Bruselas.
- **D. Ricardo Ibáñez Castresana.** Profesor de Derecho Comunitario de la Universidad del País Vasco. Titular del Bufete Ibáñez Castresana.
- **D. Rafael Illescas.** Director del Master de Comunidades Europeas de la Universidad Carlos III. Premio Europeo Edelvives. Catedrático de Derecho Mercantil. Universidad Carlos III. Madrid.
- **D. Carlos Lema Devesa.** Catedrático de Derecho Mercantil de la Universidad Complutense de Madrid. Titular del Estudio Jurídico Lema.
- **D. José M^a Menéndez.** Profesor Titular del Departamento de Transportes. Universidad Politécnica de Madrid. Ex -subdirector General de Estudios Económicos y Tecnológicos de Transportes. Ministerio de Transportes y Medio Ambiente. Madrid.
- **D. Alfonso Ojeda Marín.** Profesor Titular de Derecho de la Facultad de Ciencias Económicas. Universidad Complutense de Madrid
- **D. Francisco Ramos Mulero.** Subdirector General de Coordinación de Inversiones. Xunta de Galicia.
- **D. Juan Rodríguez Bouyssi.** Jefe del Servicio de Documentación del Parlamento Europeo en España.
- **D. Manuel Ruiz González.** Catedrático de Empresa. Universidad de Lérida.
- **D. Julio Sequeiros Tizón.** Catedrático de Estructura Económica. Universidad de La Coruña. Miembro del Team Europe. Comisión Europea.
- **D. Raúl Trujillo Herrera.** Asesor en Derecho Comunitario. Profesor de Derecho Comunitario del CEU San Pablo. Madrid.
- **D. Isaac Valdés Pombo.** Especialista en Tecnología de la Información. Inglaterra.
- **D. Daniel Varela Suances- Carpegna.** Eurodiputado. Presidente de la Comisión de Pesca. Parlamento Europeo. Bruselas.
- **D. Juan Luis Villaverde.** Ex director de Promoción e Inversiones del IGAPE. Xunta de Galicia.
- **D. Roberto Rey Dios.** Director Académico Instituto Europeo Campus Stellae. Especialista en Estudios Internacionales.

Instituto Europeo Campus Stellae



INSTITUTO EUROPEO CAMPUS STELLAE

C/ García Prieto, nº 58
15.706 – Santiago de Compostela. España

Teléfono: 00 34 981 – 940809
Teléfono: 630327998

info@campus-stellae.com

www.campus-stellae.com